ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMPERIUM S. A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, siendo las 14h00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte N73-24 y Enrique Guerrero, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"IMPERIUM S. A. "** Se encuentra presente el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en los Art. 119 Último párrafo y Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

1. **REVISION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
2. **LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE**
3. **LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**
4. **DESTINO DE LAS PERDIDAS GENERADAS EN EL PERIODO**

Por disposición unánime de socios, actúa como presidente ad- hoc de la Junta el señor SEBASTIAN LAMA y como secretario ad- hoc de Junta el señor LUIS EDUARDO CID.

Toma la palabra el señor Luis Eduardo cid **gerente** de la compañía y expone a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados obtenidos en el periodo contable, se realiza la revisión de los documentos expuestos siendo aceptado el mismo por los accionistas.

Así mismo se procede a la lectura del informe de Gerente, exponiendo la seria preocupación existente por el no cumplimiento de los objetivos del año, explicando las causas de las mismas, aceptada esta explicación se procede a la lectura del informe de comisario, aceptados los mismos, no sin antes solicitar una copia de la misma junto con todos los informes adicionales, copias entregadas en las carpetas de cada accionista.

Toma la palabra el señor presidente Sebastián Lama, y expone que por la pérdida ocasionada en el periodo y que para que la empresa no incurra en disolución, la pérdida generada en el periodo sea absorbidas por las utilidades que se encuentran en la cuenta acumulada por repartir, esta exposición es aceptada por unanimidad por los presentes.

Una vez tratados los puntos para lo cual se constituyó la junta, suscriben el acta de conformidad con la ley, todos los accionistas presentes.

LUIS EDUARDO CID SAAVEDRA
ACCIONISTA- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE

SEBASTIAN EMILIO LAMA ZAROR
ACCIONISTA – PRESIDENTE